

Quito, D.M., 26 de febrero del 2016

Señor  
**RAFAEL OLAVIDE LUQUE CERVANTES**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante acto constitutivo de fecha diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, constante en la escritura de constitución de la compañía FULLSTACK S.A. celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita el veintiséis de febrero del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del Cantón Quito, los accionistas de la Compañía resolvieron en la cláusula tercera de dicha escritura, designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía FULLSTACK S.A., por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



**Ugo Braga Sangiorgi**  
**PRESIDENTE DE FULLSTACK S.A.**

Quito, D.M., 26 de febrero del 2016

En esta fecha acepto de manera expresa la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FULLSTACK S.A., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



**RAFAEL OLAVIDE LUQUE CERVANTES**  
**C.C. 090892988-8**

TRÁMITE NÚMERO: 14023



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3263
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

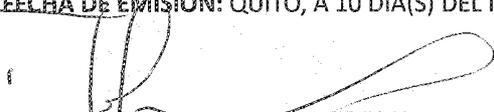
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLSTACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUQUE CERVANTES RAFAEL OLAVIDE
IDENTIFICACIÓN	0908929888
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 777 DEL:26/02/2016 NOT. 2 DEL:17/02/2016 JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Registro de Datos Públicos  
Quito